

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1991.

Vistos los expedientes de Superintendencia Nros. 389/90 y 2271/91 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones de cargos de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín (programa 002) vacantes disponibles por resolución 1475/89,

- 1 Prosecretario Jefe
- 1 Oficial Superior de 1a.

2°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de la Fiscalía Federal ante la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín (programa 002)

- + 2 Oficial Superior de 7a.
- + 2 Auxiliar Principal de 6a.

3°) Efectuar la siguiente transformación de cargo en la dotación de personal administrativo y técnico de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín (Superintendencia),

- 1 Oficial Superior de 8a.
- + 1 Prosecretario Administrativo

4°) Incorporar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-